

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**SESIÓN N° 29**

En Providencia, a 28 de Mayo de 2019, siendo las 17:39 horas, se da inicio a la **SESIÓN N° 29** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, bajo la presidencia de la **Sra. Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET** y, como Ministro de Fe, la **Sra. Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

**CONSEJEROS:**

1. **DON MAX RODRÍGUEZ**  
REPRESENTANTE INTENDENCIA METROPOLITANA
2. **DON PEDRO LIZANA GREVE, CONCEJAL**  
REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA
3. **DON ELISEO PANTOJA ANDREU**  
CONSEJERO, REPRESENTANTE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
4. **DANILO VAUHNİK YÁÑEZ**  
CAPITÁN, ENCARGADO DE LA SUBCOMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA
5. **DON CRISTIÁN UBILLA CONTRERAS**  
COMISARIO, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
6. **DON ÁLVARO PÉREZ GALLEGUILLOS**  
FISCAL ÑUÑO-A-PROVIDENCIA, FISCAL ADJUNTO MINISTERIO PÚBLICO
7. **DON JORGE REYES HENRÍQUEZ**  
FISCAL UNIDAD DE ANÁLISIS CRIMINAL Y FOCO INVESTIGATIVO, MINISTERIO PÚBLICO
8. **DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH**  
SECRETARIO EJECUTIVO, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
9. **DON JAVIER LERMANDA REYES**  
ABOGADO, CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTIAGO ORIENTE, GENDARMERÍA DE CHILE
10. **DOÑA CLAUDIA ALEJANDRA HERRERA GUTIÉRREZ**  
REPRESENTANTE DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, SENAME
11. **DOÑA PAOLA VALENCIA RECABARREN**  
REPRESENTANTE SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA.

**INVITADOS:**

**DOÑA DEBORAH VIDAL ROJAS, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (S).**

Excusan su inasistencia los Sres. Consejeros don Pedro Torres Laureda, don Jaime Parada Hoyl y don Edgardo Rojas Sánchez.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 29 DE 28 DE MAYO DE 2019**

**TABLA**

1. Aprobación Actas:
  - 1.1. Sesión Extraordinaria N° 27 de fecha 25 de Abril de 2019
  - 1.2. Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 30 de Abril de 2019
2. Entrada en Funcionamiento de la Nueva Central y Plan de Comunicaciones.  
Presenta:
  - Sra. Deborah Vidal Rojas  
Departamento de Planificación Estratégica y Análisis Criminal, Seguridad Providencia.
3. Delitos de Mayor Connotación Social en la Comuna (Año 2018 y Primer Trimestre de 2019).  
Presenta:
  - Don Víctor Gallardo Eterovich  
Subinspector PDI Providencia
4. Varios.

**1. APROBACIÓN ACTAS  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 27 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019**

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 27, de 25 de Abril de 2019.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta N° 27.

**SESIÓN ORDINARIA N° 28 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019**

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°28, de 30 de Abril de 2019.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta N° 28.

**2. ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA CENTRAL Y PLAN DE COMUNICACIONES**

La Sra. Alcaldesa comunica que el Capitán Vauhnik está a cargo de la Subcomisaría de Carabineros que se inauguró hace dos semanas.

El Sr. Capitán Danilo Vauhnik Yáñez, 19ª Comisaría de Carabineros, informa que la subcomisaría ha funcionado muy bien, han tenido bastantes reuniones con Seguridad Providencia.

El Sr. Vicente Villalobos Meza, del Área de Planificación Estratégica y Análisis Criminal de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, señala que la ex Central de Información Comunal pasó a ser la Central de Coordinación Operativa, antes se ubicaba en la municipalidad y ahora se encuentra en dependencias de la 19ª Comisaría de Carabineros, lo que implica la necesidad de avanzar en protocolos de coordinación que permitan cumplir con los objetivos de la central, que son: contribuir a coordinar el despliegue de las unidades en el territorio comunal, potenciando el patrullaje preventivo y la

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 29 DE 28 DE MAYO DE 2019**

reacción oportuna ante delitos flagrantes o emergencias (Seguridad, además de las reuniones semanales de planificación y análisis, realiza reuniones con Carabineros que les permiten analizar sus despliegues para ver cómo contribuir a copar la comuna de manera más inteligente para aumentar la eficacia de los recursos); centralizar los sistemas tecnológicos de Seguridad Providencia de manera de gestionar la información y los recursos; poner a disposición de Carabineros de Chile los subsistemas tecnológicos de la central.

Advierte que se trata de un proceso de implementación piloto en el que se está recogiendo y levantando permanentemente distintas evaluaciones que permiten mejorar tanto la gestión interna del trabajo como también los sistemas que se están adquiriendo e implementando para mejorar la tecnología y la prevención del delito en Providencia.

En una primera etapa se adquirió el software que busca centralizar el GPS de los vehículos, el control de la flota, la cartografía (mapa de vehículos desplazándose), control de rutas preventivas... Esos recursos se utilizan cuando hay actividad delictual en domicilios porque la teoría señala que hay una probabilidad de reincidencia en el lugar, que puede extenderse por 40 días, entonces se monitorea por 40 días esos lugares a través de esos sistemas, generando un patrullaje especial para buscar, prevenir y erradicar la problemática delictual de ese barrio, de esa zona, de esa cuadra.

El 1414 es prioridad para Seguridad Providencia y es un número que no solo funciona 24/7 sino que es un medio de interacción directa con los vecinos, gracias al cual además de levantar información se genera siempre un proceso de educación respecto del uso del teléfono. La mayoría de los procedimientos ingresan por el 1414 y la idea es ir fortaleciendo su uso.

Todos conocen la aplicación SoSafe, un botón de pánico que ocupa cerca del 20% de la cobertura de Seguridad Providencia y que, a diferencia del 1414, la ayuda que se solicita va con georreferenciación por lo que ingresa al sistema señalando de inmediato el tipo de actividad que se está dando y su ubicación, lo que permite hacer un despacho más expedito sin necesidad de buscar puntos de referencia, numeración, etc., para orientar a los patrulleros.

A esta plataforma se integran los sistemas de cámaras. Si bien las cámaras son monitoreadas en la central que se ubica en el eje Providencia, en la Estación Preventiva de Seguridad, el sistema permite asociar dentro de un mismo folio todas las cámaras que interactuaron con un procedimiento generando una sola ficha, un solo video del caso y asociando todos los recursos y evidencias que se puedan levantar adicionalmente, por ejemplo, a la extracción completa del video desde el sistema de cámaras para proveer a Fiscalía y policías para sus procesos de investigación.

La base de datos histórica es muy relevante. Para poder hacer un patrullaje inteligente se necesita saber qué ha pasado y qué está pasando, hacer distintos ejercicios estadísticos que permitan identificar las que se denominan Zonas Rojas o Puntos Calientes de actividad delictual. Si se hubiese tomado exclusivamente lo que se está generando en el nuevo sistema se habrían perdido años de trabajo, años de información que son parte del proceso y que en este momento se están trabajando para ser integrados al sistema. Eso se trabaja en protocolos digitales, es bastante complejo, no es copiar y pegar. En un mes o mes y medio más van a tener la totalidad de los datos de la antigua base cargada en el sistema, permitiendo la proyección y análisis delictual como corresponde.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 29 DE 28 DE MAYO DE 2019**

Finalmente, el sistema Tu Hogar Más Seguro que se está piloteando y más adelante, en otra instancia quizás, se irá contando de qué trata y cómo funciona, porque hoy está buscando penetrar en los edificios de la comuna.

Eso, con respecto al proceso de implementación del software, donde lo más complejo fue la integración. Fueron meses de trabajo con desarrolladores, vino gente de la empresa mexicana que está haciendo el desarrollo a trabajar en Chile con los distintos proveedores porque cada sistema es un ente diferente, que debe poner a disposición de esa empresa distintos conectores para poder tener finalmente lo que hoy está siendo usado en la nueva central.

Luego hubo un proceso de capacitación que también fue bastante arduo. Es muy difícil dejar de utilizar un sistema que ha sido el tradicional, para entrar a otro con nuevos campos de información y que puede parecer más complejo pero que es tremendamente intuitivo y que busca producir información de mayor calidad. Se capacitó a los telefonistas, radiooperadores, supervisores y también al equipo de análisis porque este sistema permite utilizar otro software para mejorar la calidad de los productos estadísticos. Cabe señalar que en esas capacitaciones, el Comandante Romero dispuso la presencia de 8 carabineros que fueron capacitados durante todo el período (dos semanas).

Después viene la definición de protocolos, tanto los de régimen interno (cómo trabajar con el nuevo sistema, responsabilidades, protección de la información) como del trabajo coordinado con carabineros, protocolo que se está trabajando con el Subcomisario de Operaciones y que se espera tener lo antes posible.

Por último, el proceso de migración desde la Central de Información Comunal que estaba en Carlos Larraín Claro a la Central de Coordinación Operativa que se encuentra en la 19ª Comisaría. Dentro de eso, como están en la fase de implementación y piloto, la antigua CIC se redujo pero todavía se mantiene en condiciones de funcionar por si se requiere.

La Sra. Alcaldesa destaca que la nueva central genera ahorro de tiempo y mejor coordinación, todo eso ha resultado bastante notable. Ha habido detenciones muy notables en las últimas semanas en Providencia.

El Sr. Capitán Vauhnik reafirma que ahora han tenido muchos procedimientos exitosos porque antes no existía ese contacto con el municipio, unos jugaban por una vereda y los otros por la otra. Ayer o antes de ayer fue el procedimiento de los 60 y fue producto de la coordinación con la central de cámaras; se hace el seguimiento, informan a los dispositivos que se encontraban afuera y se logra la detención de los sujetos con los computadores y todo el tema. Fue gracias a la coordinación de todo esto, que todavía está en piloto.

La Sra. Alcaldesa recuerda el robo violento en Las Urbinas.

El Sr. Capitán Vauhnik señala que, como indica la Alcaldesa, hay varios procedimientos exitosos.

El Sr. Vicente Villalobos Meza, informa que van a mostrar unas imágenes que parten con un monitoreo de cámara que realizaron carabineros que estaban en la Central de Coordinación y que, dada su formación y experiencia, identificaron que en un grupo de personas había determinados patrones extraños que había que monitorear.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 29 DE 28 DE MAYO DE 2019**

La Sra. Alcaldesa destaca que tener cámaras y gente con ojo entrenado significó enviar a efectivos antes que ocurriera el asalto, veían que el asalto se iba a producir en cualquier minuto. Por tanto va a ser necesario meter más cámaras y ahora ya están los software, que era lo más complejo. Tomó muchos meses licitar, desarrollar y construir, y pronto se va a hacer también un trabajo conjunto con la PDI, hay muchas cosas que hacer ahí para que no se vayan a Ñuñoa.

El Sr. Pedro Lizana Greve, Representante Concejo Municipal, consulta si ese sistema es único, está replicado en otras comunas o si Providencia puede contribuir a que se replique.

El Sr. Vicente Villalobos responde que otras comunas también tienen el modelo de trabajo de monitoreo de cámaras con apoyo de carabineros, como Peñalolén y Temuco. Esos municipios tienen centrales de cámaras coordinadas con Carabineros, pero no un sistema de trabajo en el que la central de seguridad que monitorea la comuna completa está en una instalación de Carabineros.

El Sr. Concejal Pedro Lizana plantea que puede servir de entrenamiento para todo el país.

La Sra. Deborah Vidal, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, afirma que, de hecho, es lo que dice y a lo que apuesta Carabineros en la 19ª Comisaría, que sea replicado a nivel país, por esa razón están colaborando tanto.

La Sra. Alcaldesa agrega que así como en muchas otras comunas están subiendo los índices de delitos, en Providencia están bajando.

La Sra. Vidal señala que en la última parte de la presentación agregarán el trabajo territorial y de comunicaciones que va a sumar a la labor que se está haciendo con la nueva central en Carabineros.

Afirma que desde el inicio de la administración de la Alcaldesa Matthei y de la implementación del nuevo modelo de seguridad que se trabaja en la comuna se han conocido más delitos como Seguridad Providencia, llegando hoy a un promedio del 40% de los delitos focus que ve Carabineros, que son los que interesan desde Seguridad Providencia y que afectan principalmente a los vecinos: intimidación, violencia, robo por sorpresa, robo en lugar habitado y robo de vehículos. En eso, Seguridad Providencia ve hoy el 40% de lo que ve Carabineros, pasando del 5% cuando se inició la actual administración, gracias al cambio que se hizo en la orientación del servicio de seguridad que se está dando y que se basa en la información, el análisis y el despliegue operativo inteligente. Los patrulleros, en conjunto con Carabineros, no salen a patrullar a ciegas sino que lo hacen con información, con análisis de lo que está pasando en la comuna.

Sin embargo, en Seguridad Providencia ese 40% se ha estancado en los últimos meses, pero el traslado de la CIC y el trabajo de Seguridad en dependencia de Carabineros aumentarán automáticamente el porcentaje ya que permitirá trabajar de manera mucho más coordinada. No obstante, se generará un proceso de recordación de marca, un plan de comunicaciones que se trabajará tanto en terreno con vecinos como material comunicacional.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 29 DE 28 DE MAYO DE 2019**

La primera parte ya partió con el trabajo del Departamento de Relación con la Comunidad en distintos barrios, que comenzó con el barrio Bustamante (unidades vecinales 14 y 16) y que durante el resto del año continuará con las otras unidades vecinales.

La Sra. Alcaldesa observa que Carabineros también está desarrollando un plan de comunicaciones.

El Sr. Capitán Vauhnik informa que mantienen una Oficina de Integración Comunitaria y trabajan en conjunto con muchas juntas de vecinos agendando reuniones, además de las reuniones que se hacen todos los miércoles para analizar la georreferenciación del delito, cuando les sale el stop táctico, sistema en el que tienen la medición de la georreferenciación del delito, los horarios, la tipificación de los delitos violentos, etc. Ahí es cuando se juntan con el municipio y se hace el traspaso de información y también se ve el tema de la cifra negra porque al 1414 llegan denuncias que la gente, por A, B o C motivo, no quiere denunciar. Así se hace de repente el traspaso de los delincuentes prolíficos o personas que son conocidas en varios sectores, se traspasa esa información y gracias a eso se han logrado varios procedimientos exitosos.

La Sra. Alcaldesa destaca que el trabajo es mucho más eficiente y ahora, que ya pueden llegar rápido, que existe un sistema que está funcionando, cuando ya hay muchas cosas testeadas, es sumamente importante involucrar a los vecinos. En el robo de los computadores por ejemplo, pudieron llegar gracias a la llamada de un vecino; entonces, tener vecinos que confíen en Carabineros y en los patrulleros, que estén con los ojos abiertos y que denuncien cualquier cosa rara es clave. En esa etapa del trabajo están ahora.

La Sra. Vidal reafirma que ésa es la intención y el trabajo que está haciendo todo el equipo de Relación con la Comunidad, traspasando todo eso hacia los vecinos, tratar de organizarlos y hacerlos entender que también son responsables de la seguridad. La única forma de ganarle a la delincuencia es contar con vecinos organizados porque se pueden hacer muchas cosas, pero si los vecinos no están organizados no les van a doblar la mano a los delincuentes, los van a trasladar pero no van a terminar con la delincuencia. La organización de los vecinos es una de las mejores armas para lograrlo.

Este modelo de trabajo está basado en el sello de Seguridad. Están trabajando junto con Carabineros y con las distintas áreas municipales para hacer una labor similar a la que se hizo en Pedro de Valdivia Norte, donde se están uniendo todos los factores para trabajar en el territorio con los vecinos. Advierte que es un trabajo de mediano y largo plazo, pero quieren ir avanzando paso a paso con los vecinos y que ellos vean que efectivamente se van a lograr cambios en el territorio.

Paralelamente están trabajando con organizaciones comunitarias de la DIDECO en conjunto con el Departamento de Relación con la Comunidad de Seguridad Providencia a través de la organización de encuentros por grandes zonas: zona oriente, con las unidades vecinales 5, 9, 10 y 15; zona norte, unidades 12, 13, 1 y 11; zona poniente, con las unidades 2, 14, 6 y 16) y la zona centro, con las unidades 3, 4, 7 y 8. Este trabajo se inició mediante la coordinación con las juntas de vecinos desde enero de este año y el primer encuentro grande será con la zona oriente el 18 de junio y así continuarán con el resto de las zonas, pretendiendo lograr la asistencia de más de 70 vecinos, ojalá 100.

También se harán talleres de capacitación para conserjes. Se hicieron unos talleres de capacitación en seguridad y control de acceso, a los que asistieron aproximadamente 70

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 29 DE 28 DE MAYO DE 2019**

conserjes. La Sra. Alcaldesa estuvo también presente y terminaron muy contentos porque son temas que les afectan cotidianamente.

Se han realizado trabajos coordinados con otras áreas municipales, reuniones con el DEL, Desarrollo Económico Local, por ejemplo, que tiene un trabajo de identidad de barrio a través del sector comercial. Se realizarán acciones conjuntas por el trabajo que ellos tienen de identidad de barrio y con las marcas que se han generado.

Asimismo, hay un trabajo coordinado con SECPLA en cuanto a la información de proyectos que se están ejecutando en las distintas zonas de la comuna porque la idea es no salir donde los vecinos sin información sino que sepan con claridad lo que está haciendo el municipio en cuanto a proyectos, porque se están implementando muchos y la idea no es solo hablar de la seguridad sino también contar qué está haciendo el municipio en cuanto a proyectos que inciden en la seguridad.

De igual manera hay un trabajo coordinado con los municipios de la Asociación, Santiago y Estación Central. Acaban de presentar un primer proyecto a la Subdere, un trabajo que se realizará en todo el eje Alameda-Providencia, a la par con los comerciantes establecidos de la zona.

Finalmente, desea informar sobre la Unidad Preventiva Móvil, que hoy se está arrendando pero que se ganó en el presupuesto 2018 del Plan de Contingencia de la Subsecretaría de Prevención del Delito, está en un proceso de licitación por \$ 40.000.000. Por tanto van a dejar de arrendarla y contarán con un vehículo propio para el trabajo en terreno con los vecinos, de manera de generar defensa preventiva e instancias de coordinación con la comunidad para dar a conocer los resultados del trabajo de Seguridad Providencia y desarrollar además una plataforma de vigilancia nueva y con proyección, para moverla dentro de la comuna en los distintos sectores en donde existen delitos.

Por último, el desarrollo de material comunicacional, las distintas campañas que se han implementado, que se van a seguir desarrollando y si surgen ideas en esta mesa, también podrían implementarse. Se han desarrollado campañas para niños en plazas, seguridad en el inicio de clases, cuidado de vehículos, prevención de delitos de robo y de objetos en vehículos, uso del SoSafe, seguridad en departamentos, diferencia de Fiscalización Municipal con Seguridad Providencia, porque se hizo una campaña para que la gente comprenda la diferencia entre una y otra. Los abogados contra el delito también son un aporte y también se hizo una campaña para que los vecinos sepan que existe ese servicio. Y en todas esas campañas siempre se refuerza el llamado al 1414.

El Sr. Concejil Lizana consulta qué densidad delictual hay en la zona de las universidades, porque Providencia es una de las comunas donde hay mayor densidad de universidades. Durante la semana recién pasada hubo un portonazo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica y cree que habría que hacer una alianza con las universidades para prevenir los delitos porque hay 5 mil o 3 mil estudiantes en un solo lugar que son afectados por los robos de accesorios y repuestos de vehículos.

La Sra. Vidal sostiene que eso es lo que se espera de la mesa de trabajo, que se generen ideas para incorporarlas y luego realizar diversas campañas. Es una muy buena propuesta que llevará para incorporarla a la serie de iniciativas que se han recogido.

El Sr. Max Rodríguez, Representante Intendencia Metropolitana, comenta que vive en la comuna desde el año 2001, en las Torres de Tajamar, estuvo cuando fue el incendio

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 29 DE 28 DE MAYO DE 2019**

en el piso 10, y vio lo que ocurrió en el Liceo Lastarria los días miércoles y viernes, la barricada que hicieron en la calle Huelén. Por suerte, a los dos costados, tanto por Andrés Bello como por Providencia, hay estacionamientos que no se cobran y que en algún momento se supuso que estaban al servicio de las torres. Muchas veces hablaron, como comité de las torres, de ver la posibilidad a través del municipio de poner carteles para que no se estacionaran taxis, porque eran los que tenían todo el movimiento sumándose al Teletrak. Muchas veces vio desde arriba los movimientos de drogas y todo eso.

En el mismo liceo Lastarria, cuando salen a las 20:00 horas, los jóvenes se juntan en esa plaza que fue un aporte del municipio, pusieron una araña con flores que quedó muy bonita, y esos niños van con sus grafitis, se juntan con la droga, tienen sus bailes, escuchan música rap, etc., y rompen y destruyen. Lo mismo ocurre con la gente que estaciona los autos, son una mafia que ve a diario, pero por el lado de Providencia, no por el lado de Andrés Bello, porque los conoce y sabe que la gente no deja sus llaves a esas personas. Pero son una mafia, sacan agua de la misma plaza, meten unas tuberías y tarros, y lavan y cobran. Ahí ocurren los robos.

Los taxistas sobre todo, a las 4 de la mañana dejan la cochinita al lado del Teletrak y no se les puede decir nada, porque si se les dice algo... Lo otro es que el Teletrak es un centro de problemas.

La Sra. Alcaldesa consulta si hay algún otro punto Varios o algo así. Cree que eso se va a inaugurar en algún minuto, pronto, y le encantaría que todos los presentes los acompañaran porque ahí se ha hecho un esfuerzo notable, que además está dando frutos.

El Sr. Rodríguez pregunta qué ocurre con la gente en situación de calle que está viviendo en carpas en la Plaza Balmaceda y algunas otras, que están en otras partes.

La Sra. Alcaldesa señala que, en primer lugar, el municipio no tiene ninguna facultad para sacarlos, ninguna, cero. En segundo lugar, se han reducido de 200 que había cuando la administración se hizo cargo, a cerca de 50. El problema es que muchos de ellos tienen enfermedades mentales graves, alcoholismo, droga, etc. Seguramente todos conocen el hecho de la persona en situación de calle que fue estrangulada y que la metieron en un auto, los vecinos están muy aproblemados con todo esto y ahora se está haciendo una inversión grande para ver el tema de manera más sistemática. El municipio todo el tiempo les ofrece pagarles albergue, pero la mayoría no quiere y, además, muchos de ellos tienen perros y no quieren dejarlos, los perros muerden a otras personas, etc. Es un problema sumamente grave.

El Sr. Álvaro Pérez, Fiscal Ñuñoa-Providencia, Fiscal Adjunto Ministerio Público, desea saber a qué parte se refieren cuando en la exposición se indica que ven un 40% de casos o hechos en los que intervino Carabineros, ¿se refieren al 40% de los procedimientos en que participa Carabineros o a que el 40% de las denuncias son de Seguridad Providencia y el 60% restante de Carabineros?

La Sra. Vidal responde que se refieren a los llamados que se reciben a través del 1414 y que llegan a Carabineros como denuncia, de las denuncias totales que consignan, el 40% llega al 1414.

*bu*  
La Sra. Alcaldesa hace presente que esa cifra ha ido en aumento. Al principio nadie usaba el 1414 porque había una demora de 25 minutos en llegar, pero han hecho el esfuerzo por llegar rápido y por posicionar el número 1414 para que la gente llame, además del SoSafe, que resulta más fácil porque se puede ver por pantalla desde dónde están llamando. Ha

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 29 DE 28 DE MAYO DE 2019**

ido subiendo el porcentaje de todos los delitos o problemas que reportan al municipio y que antes no lo hacían.

La Sra. Vidal señala que es por eso que no incluye el hurto, porque no está dentro del foco que analizan, solo analizan los delitos que son dirigidos a los vecinos de la comuna.

El Sr. Fiscal Pérez pregunta si existe la intención de hacer una evaluación, porque entiende que esto tiene un objetivo, hacer prevención y evitar que se cometan delitos, pero también hay que estudiar de qué forma se llega más rápido donde se han cometido los delitos. En todo esto hay un doble objetivo y quiere saber si se ha pensado hacer una evaluación para ver cómo todo esto tiene incidencia en uno u otro sentido: en prevención o, por ejemplo, respecto de la tasa de detenidos.

La Sra. Vidal responde que eso se quiere hacer una vez terminado todo el proceso de trabajo. El nuevo software permitirá hacer todos esos análisis, antes había un sistema que no permitía llegar a un tipo de análisis tan fino.

**3. DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL EN LA COMUNA (AÑO 2018 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2019)**

El Sr. Cristián Ubilla, Comisario, Policía de Investigaciones de Chile, informa que como Policía de Investigaciones de Chile y Brigada de Investigación Criminal de Providencia realizarán una pequeña exposición que dice relación con la base investigativa que han sustentado durante el presente año, 2019, mostrando un cuadro de los primeros meses, pero en realidad esperarán el primer semestre, tiempo necesario para tener datos duros.

La PDI cumple una labor investigativa en la comuna y también actúa en flagrancia, pero su oferta va netamente a la investigación. Por ejemplo respecto del Teletrak, tienen tres investigaciones funcionando y el funcionario que expondrá a continuación es de Microtráfico Cero y entregará antecedentes obtenidos a través de la Oficina de Análisis de la Prefectura Oriente. Es uno de los analistas que ve el tema del microtráfico fuerte en la comuna, a la vez que los delitos más recurrentes.

El Sr. Víctor Gallardo, Subinspector PDI Providencia, abordará los delitos de mayor connotación en la Comuna de Providencia, enfocándose en los más denunciados, su crecimiento o baja durante el año 2018, el modus operandi que hay en cada uno, el horario de ocurrencia y un mapa donde se aprecian las zonas de ocurrencia, además del segmento de la población que es víctima del suceso.

En la tabla comparativa se ve desde el hurto simple, que va de 4 UTM a las 40 UTM (la UTM hoy está a \$ 48.300 y las 40 UTM están en alrededor de \$ 1.920.000); seguido del robo de accesorios de vehículos o especies al interior de los mismos, uso fraudulento de tarjetas de crédito o débito. El hurto simple, por un valor promedio de menos de 4 UTM (\$192.000), el robo por sorpresa y el robo con intimidación.

El hurto simple implica apropiarse de una cosa mueble ajena sin voluntad de su dueño, y para que exista este ilícito y no se convierta en un delito de robo no debe existir violencia o intimidación en las personas. Un ejemplo claro del hurto es la típica sustracción de especies dentro de un supermercado o la sustracción de ropa en las tiendas comerciales.

A continuación están las penas, que son relativas según el costo monetario de lo sustraído: más de 400 UTM, más de media UTM a menos de 4, más de 4 a 40 y más de 40 UTM.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 29 DE 28 DE MAYO DE 2019**

Generalmente para ese tipo de ilícitos usan las bolsas biónicas que no son captadas por las paletas de seguridad que tienen las tiendas en sus salidas. Son bolsas de género adaptadas por los delincuentes, o los mismos bolsos que se ocupan para llevar implementos deportivos y que por dentro se revisten de papel metálico; cerrándolos no se puede captar la seguridad que tiene la prenda o el producto.

Durante los meses de junio y julio se dio la mayor presencia del hurto simple de 4 a 40 UTM; en junio hubo 231 hechos y en julio 227, teniendo un total anual de 2.413 ilícitos de esa índole durante el transcurso del año 2018.

La Sra. Alcaldesa observa que se debería hacer un esfuerzo por llamar a los dueños de los supermercados, de las tiendas y de los malls, y decirles que corresponde hacer un trabajo conjunto.

El Sr. Jorge Reyes, Fiscal Unidad de Análisis Criminal y Foco Investigativo, Ministerio Público, observa que los Tribunales de Garantía son para ese tipo de delitos, hurtos simples, y la mayor cantidad de detenciones son por hurto. Cuando entró en funcionamiento el Costanera Center hubo un alza en los detenidos por flagrancia en ese tipo de delitos, el problema es que se detienen, hay control de detención, incluso en la misma audiencia se le requiere, que es como una acusación más pequeña, y se fijan audiencias para seguir el procedimiento y al cabo de cuatro o cinco meses se realiza el juicio, pero el problema es que a esos juicios no llega nadie. Se refiere principalmente a los guardias de seguridad de los establecimientos comerciales. En su momento, la Fiscalía tomó la decisión de no incorporar más como testigos a los carabineros, por razones obvias, porque iban a perder el tiempo, y porque, además, simplemente llegan a buscar al detenido pero no presenciaron lo que ocurrió. Quienes sí presenciaron lo que ocurrió son los guardias de seguridad y el problema es que tienen mucha rotación, al menos esa es la explicación que dan los abogados de las empresas, que la rotación de los guardias de seguridad impide tomar contacto con ellos. Por tanto lamentablemente esas causas terminan en absoluciones porque no hay cómo probar y al final se gasta una gran cantidad de recursos fiscales, detención, controles, audiencias, etc.

La Sra. Alcaldesa consulta si es posible tener un listado de las tiendas que han ido a juicio oral y que no han aparecido. Se podrían ver las 4 o 5 que tienen más y se compromete a llamarlas, ahí verá cómo las va convenciendo, pero es un trabajo que se debe hacer. Las más grandes son Falabella, Ripley, Almacenes París y Jumbo. Por ejemplo, Falabella ha tenido una gran cantidad de juicios y nunca se ha presentado. Toda la gente que la PDI detuvo sigue robando.

Hay que tratar de construir el argumento y se compromete a llamarlos y a organizar reuniones conjuntas, porque es indignante tener a fiscales y jueces para que ellos ni siquiera vayan. Y por último, si los guardias rotan, bueno, podrán tener alguien un poco más arriba que se dedique a mirar las cámaras y que vaya a declarar, deberán tener una persona dedicada a ir a declarar, porque eso es indignante.

La Sra. Claudia Herrera, Representante Dirección Regional Servicio Nacional de Menores, SENAME, entiende que los centros comerciales o las grandes tiendas tienen servicios de seguridad que a veces también participan en algunos juicios, eso también hay que considerarlo.

 El Sr. Fiscal Jorge Reyes propone ver algún mecanismo que pueda facilitar los medios de prueba porque no solo está el medio testimonial sino también los videos donde salen los tipos robando claramente y la instrucción que da el Fiscal de turno al carabinero es que lo

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN Nº 29 DE 28 DE MAYO DE 2019**

vaya a retirar y no se lo entregan señalando que requieren un papel firmado, una autorización especial, con sello del fiscal, y después pasan 15 días, llega el día 16 y el video está borrado. Realmente falta una coordinación mínima.

La Sra. Alcaldesa relata que en Providencia se formó la Cámara de Comercio y que está funcionando muy bien, lo que pasa es que esas personas que roban a las grandes tiendas después también se van a robar a las pequeñas, por tanto cree que van a ser aliados en el sentido de exigirles a las grandes tiendas que manden a alguien. Eso es algo que pueden tratar de organizar desde la municipalidad.

El Sr. Subinspector Gallardo prosigue su exposición sosteniendo que el lugar de ocurrencia del delito de hurto generalmente se da fuera de las estaciones de metro y en los ejes Providencia y Bustamante, en la zona cercana a la Avenida Vicuña Mackenna.

Respecto de la distribución de los casos policiales, los ilícitos generalmente ocurren entre los días lunes y sábado desde las 16:00 horas hasta 20:00 horas y de igual manera de martes a viernes, aunque con menor intensidad, de 12:00 a 16:00 en la tarde.

En cuanto a la cantidad de víctimas por género, predomina el sexo femenino entre los 30 y 49 años, seguido también por el sexo femenino de 18 a 29 años. Esto ocurre, según su parecer, porque la mujer es más vulnerable. Generalmente los delincuentes se preocupan de la gente que va más despreocupada, escuchando música con audífonos, etc.

El hurto de menos de 4 UTM tiene las mismas circunstancias que el delito de hurto mencionado con anterioridad. Las penas de este ilícito van desde los 61 a 540 días y una multa de 5 Unidades Tributarias Mensuales. Las víctimas de este ilícito corresponden a rango de 30 a 49 años y de 18 a 29 y de sexo femenino. La frecuencia de este ilícito predomina entre los meses de Agosto y Octubre, encontrándose en el primer mes 127 y en el segundo 130 teniendo una totalidad de 1.214 casos.

La diferencia entre hurto y robo, como mencionó antes, está en la fuerza y la intimidación sobre las cosas o las personas, su ausencia lo convierte en un hurto. El robo tiene una pena asignada de crimen y en el caso del hurto se trata de un simple delito. La pena de robo comienza desde los 5 años y la de hurto desde 61 días hasta los 5 años.

El robo de accesorios de vehículos se castiga como un robo en bien nacional de uso público o en sitio no destinado a la habitación, si es que el autor hace uso de llaves falsas o verdaderas que hayan sido sustraídas a su dueño, ganzúas u otros instrumentos semejantes, o si se procede, mediante fractura de puertas, vidrios, candados u otros dispositivos de protección. Este es el cuarto delito más denunciado dentro de la tabla y los artículos más sustraídos son los espejos porque se van muy rápido en el mercado informal. Este ilícito se presenta con mayor aumento en Julio y Agosto, teniendo en Julio 205 casos y en Agosto 212. Teniendo una totalidad de 2.200 casos durante el año 2018.

Un modus operandi de este ilícito corresponde a los vidrios forzados, donde los delincuentes presionan el vidrio y lo bajan de a poco hasta poder introducir la mano, suben el pestillo y abren la puerta. También está la destrucción de las alarmas, pero en este caso se trata de delincuentes más experimentados que tienen que entrar al cableado de la alarma y desconectarla. Los lugares de ocurrencia de estos ilícitos generalmente son los ejes más residenciales, por ejemplo Pedro de Valdivia Norte y cerca del Parque Bustamante, donde hay un sector residencial también. Los casos policiales predominan de lunes a viernes y entre las 20:00 y las 12:00 de la noche, aprovechando la oscuridad. Además hay un leve aumento los días

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 29 DE 28 DE MAYO DE 2019**

miércoles entre las 16:00 y las 20:00 horas. Generalmente se trata de personas de sexo masculino entre 30 y 49 años y les siguen las personas femeninas de la misma edad.

Las siguientes conductas constituyen delito de uso fraudulento de tarjeta de crédito o débito: falsificar tarjetas de crédito o débito; usar, vender, importar o distribuir tarjetas de crédito o débito falsificadas o sustraídas; negociar, en cualquier forma, con tarjetas de crédito o débito falsificadas o sustraídas; usar, vender, exportar, importar o distribuir los datos o el número de una tarjeta de crédito o débito, haciendo posible que terceros realicen operaciones de compra o de acceso al crédito o al débito que corresponden exclusivamente al titular. La pena por este delito será de presidio menor en cualquiera de sus grados. El juez puede aplicar desde 61 días a 5 años, de acuerdo a las circunstancias del hecho delictual. Este ilícito predomina durante los meses de octubre y noviembre, en el primero con 227 casos y en el segundo mes con 220, habiendo un total de 1.885 casos durante el año 2018. Se trata principalmente de personas masculinas entre 30 y 49 años, le sigue el sexo femenino con el mismo rango de edad.

Respecto de los daños simples, la destrucción o alteración de una cosa material ajena. Este hecho predomina y se incrementa entre junio y octubre (con 140 y 143 casos respectivamente), teniendo una totalidad de 1.466 casos. Año tras año se ha mantenido la misma frecuencia. La cantidad de víctimas por género corresponde a personas masculinas entre los 30 y los 49 años.

El robo por sorpresa es la apropiación de dinero u otras especies que las personas llevan consigo en el momento, la típica sustracción de teléfono mientras la persona está distraída o conversando; o los cogoteos, cuando a las mujeres les arrebatan un collar o una cadena; los carterazos, etc. Este ilícito se da generalmente en lugares o zonas donde se producen grandes aglomeraciones de personas o en la locomoción colectiva (metro, buses). Este delito se sanciona desde 541 días hasta con 5 años de presidio. Predomina durante los meses de octubre, noviembre y diciembre; en tanto se acercan las fechas de festividades (navidad, fiestas patrias, etc.), la ocurrencia del delito aumenta. Predomina en el Costanera Center, en Providencia con Carlos Antúnez y en el Metro Baquedano; los días martes y miércoles de 16:00 a 20:00, y los jueves y viernes de 16:00 a 12:00 de la noche. Las personas víctimas son de 18 a 29 años y de 30 a 49 años en mujeres; y en las personas masculinas entre los 30 y 49 años.

El robo con intimidación es cuando el delincuente intimida mediante un arma blanca o un arma de fuego, también puede ser con un arma de fogeo, con la finalidad de sustraer especies.

La Sra. Alcaldesa pregunta si cuando hay un arma de fuego o de fogeo la pena es la misma. Lo pregunta porque en el último robo eran casi fusiles, pero eran de aire y se trataba de delincuentes menores de edad.

El Sr. Fiscal Jorge Reyes precisa que si el arma es verdadera, comete dos delitos: robo con intimidación y porte de armas, y eso tiene una pena importante.

El Sr. Subinspector Gallardo indica que los robos con intimidación predominan en los meses de abril y mayo, con un número de 80 durante ambos meses, y en diciembre con 83; un total de 884 casos durante 2018. Los lugares de ocurrencia son el eje Bustamante y Bellavista principalmente, también en el Costanera Center. Los casos ocurren de lunes a viernes de 20:00 a 12:00 de la noche aprovechando la oscuridad, y además los días sábados hasta las 04:00 de la madrugada. La cantidad de víctimas por género es de personas masculinas de 18 a 29 años,

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 29 DE 28 DE MAYO DE 2019**

después siguen las personas de 30 a 49 años, también en varones y luego vienen las mujeres desde los 18 años a 29 y después de 30 a 49.

Durante este año, 2019, se realizará la Interpol en Chile, de la cual la PDI es representante desde 1944. Interpol es una organización policial internacional, compuesta por 192 países que facilitan la cooperación eficaz y apoyo entre organizaciones y autoridades y que tiene como fin el combate a la delincuencia. En octubre se realizará la 88ª Asamblea General de Interpol, donde se reunirán representantes de altos cargos de Interpol. En el transcurso de este año, el Director General de la PDI fue elegido por unanimidad hasta el año 2021 para ser representante de las policías de América del Sur.

La Sra. Alcaldesa agradece la presentación y señala que ha sido muy interesante.

El Sr. Comisario Ubilla explica que hicieron referencia a Interpol porque en Providencia, considerando la existencia de varios hoteles, se van a distribuir delegaciones de policías de diferentes partes del mundo, entiende que es probable que la delegación de Estados Unidos, que es una de las más importantes, se hospedará en la Comuna de Providencia, por lo tanto ahí van a solicitar cooperación a Carabineros y también a otras entidades de seguridad para que los apoyen, porque son ellos los encargados y los organizadores del evento y este evento es primera vez que se llevará a cabo en Chile.

La Sra. Alcaldesa plantea que no habrá ningún problema en ese sentido. Hoy mismo estuvo en una reunión con la Directora de Fiscalización de la Municipalidad, la Sra. María Ivonne Johanssen, que han estado realizando una serie de fiscalizaciones de todo tipo y han descubierto más de 100 personas ejerciendo la prostitución en la comuna, por tanto es muy probable que pidan ayuda a las distintas organizaciones para ver cómo abordar esto y clausurar los departamentos, cómo enviar a la gente nuevamente al SII y ver si además está también involucrada la droga, personas menores de edad, trata de personas, etc. En algún momento se van a organizar redadas y por eso es muy probable que les soliciten ayuda, porque todo eso se realiza en edificios de departamentos, de familias e incluso en edificios de oficinas. Hace cerca de un año atrás lograron bajar los índices de ocurrencia de esa situación, sin embargo ya es hora para dejarse caer nuevamente.

#### 4. VARIOS

La Sra. Alcaldesa consulta si hay algún otro tema que alguien quisiera abordar. Destaca que es un orgullo y una suerte el poder trabajar con todas las organizaciones e instituciones aquí representadas. Lo que se ha visto es una cooperación muy eficaz por parte de todos los presentes, que realmente permite decir que están avanzando bien y cada vez que se tiene un logro, cada vez que Carabineros detiene delincuentes, de inmediato el Comandante le envía reportes; cada vez que la PDI ha logrado desbaratar un grupo de narcotraficantes, etc., cada vez que la Fiscalía logra una condena alta se consigue una tremenda alegría.

*am*  
Desea comentar, aprovechando la presencia de SENAME, que se está haciendo un trabajo muy coordinado también. El municipio tiene claro que una cosa es tratar de pillar y condenar, pero también hay que dejar tiempo a la prevención; hay veces que los jóvenes son infractores y otras veces han sido vulnerados en sus derechos, lo que se da mucho, y un adecuado cuidado de niños y jóvenes es muy posible que ayude a prevenir en el futuro el surgimiento de más delincuentes. En ese sentido, SENAME tiene diversos planes. Solicita a la Sra. Claudia Herrera que informe acerca de los planes de SENAME en la comuna.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 29 DE 28 DE MAYO DE 2019**

La Sra. **Claudia Herrera, SENAME**, informa que próximamente se abrirá una residencia para niños, niñas y adolescentes con necesidades psiquiátricas, será una suerte de mediana estadía. Una vez estabilizados ingresarán a las nuevas residencias, es un modelo nuevo a propósito de la contingencia y de las decisiones de la actual dirección del Servicio Nacional de Menores.

La Directora Regional, a quien representa en este momento, la Sra. Carla Leal, está gratamente agradecida de la disposición del municipio y especialmente de la Sra. Alcaldesa, con su posición. Se sabe que para los vecinos no siempre es bien entendida, son jóvenes, niñas y niños adolescentes con mucha vulneración y altamente complejos, la diferencia en este momento es que se va a dotar de un equipo con especialización en intervención psiquiátrica, es la implementación de un nuevo modelo, en una comuna que tiene la sensibilidad para acoger esta iniciativa y esta necesidad.

La Sra. Alcaldesa reitera que si alguna organización o alguien desea hacer una exposición en la próxima reunión, ya sea de problemas, logros o preguntas, por favor lo haga saber de manera de incorporarlo a la Tabla. La idea es que todas las instituciones presentes se escuchen mutuamente y puedan seguir coordinándose de manera eficaz. Agradece la asistencia de todas las organizaciones presentes.

Siendo las 18:47 horas, se levanta la sesión.



**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
Secretario Abogado Municipal



MRMQ/mvas.-